



## ACUERDO CNCP 09-08/11/22: POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME SOBRE LA TERCERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA LABORAL

**ACUERDO CNCP 09-08/11/22:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 34, fracciones XXIII y XXXIII, y 40, fracciones I y XXII de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, 153-K de la *Ley Federal del Trabajo*, y 12, fracción IX, 18, y 19 de los *Lineamientos del Comité Nacional de Concertación y Productividad*; el Comité Nacional de Concertación y Productividad, **TOMA CONOCIMIENTO** del Informe sobre la Tercera Etapa de Implementación de la Reforma Laboral, así como de los informes rendidos en el marco de la Cuarta Sesión de la Junta de Gobierno del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral celebrada el 25 de octubre de 2022, y de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, celebrada el 27 de octubre de 2022, e **INSTRUYE** a la Secretaría Técnica a recabar las opiniones que presenten los integrantes del Comité respecto a dichos informes.